



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: martes, 28 de Diciembre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TARTANEDO

PRESUPUESTO GENERAL 2021

**3877**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	904.000,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	623.300,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	181.700,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	398.640,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	42.960,00
CAPITULO 5: fondo contingencias	10.000,00



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	270.700,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	270.700,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
TOTAL:	904.000,00
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	904.000,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	904.000,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	380.900,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.100,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	135.200,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	126.600,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	256.200,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
TOTAL	904.400,00

**RESUMEN PERSONAL**
**Funcionarios**

Secretaria Intervención Grupo A2 1

**Laboral Fijo**

Auxiliares de Vivienda de Mayores, 2 Jornada media Jornada Completa , 1

## Auxiliar Ayuda a Domicilio

Peón obras y servicios , jornada completa 5

**Laboral eventual**

Auxiliar administrativo 1

**TOTAL PLANTILLA:** 7

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Tartanedo a 15 de diciembre de 2021 El Alcalde, Fdo: Francisco Larriba Alonso